

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIO
MARITIMOS & PORTUARIOS COSIMAPOR S.A
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Esmeraldas a los **DIEZ** días del mes de **ABRIL** del dos mil **DIESCIETE** siendo las **10H00**, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIO MARITIMOS & PORTUARIOS COSIMAPOR S.A.**; Ubicada en la calles **Av. 6ta y 6 de Diciembre BARRIO CENTRO N. 1** cantón Esmeraldas se reúnen los señores. **LANDAZURI TAPIA ENVER MAO** poseedor de CINCO MIL acciones (5000) de un dólar americano cada una, **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE**, poseedora de CINCO MIL acciones (5000) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que socios deciden reunirse en una Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL 2017
- 2.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017
- 3.- INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

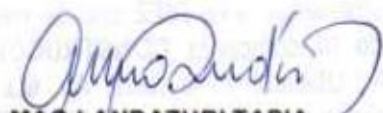
Preside la reunión el señor Presidente de la compañía **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE** y actúan como secretario el señor gerente general el señor **LANDAZURI TAPIA ENVER MAO**, existe quórum de instalación de la junta. El secretario formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- la señora **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE**, considerando que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada Y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionista están debidamente informados con anterioridad.-

Primer Punto.-toma la palabra la señora **Presidenta** la señora **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE**, y procede a indicar lo siguientes: le concede la palabra al señor **LANDAZURI TAPIA ENVER MAO**, el cual procede a indicar, que la empresa la compañía obtuvo ingresos por 73,617.93 y gastos de 73,000.00, **Segundo Punto** .- La señora presidenta **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE** quien preside la junta general, le concede la palabra a la señora comisario **Ketty Victoria Andino Tello**, la cual procede a decir, cumpliendo con el dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe de comisario. En el 2017 los resultados se ven reflejados que la compañía presenta actividad en cuanto a los ingresos y gasto, se siguen estableciendo y manteniendo políticas, normas tomas de decisiones y acciones que nos permiten seguir siempre adelante,, someta a votación dicho informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas **Tercer Punto.**- toma la palabra la señora **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE**, y procede a indicar lo siguiente: le concede la palabra al señor contador **ALCIVAR VALDEZ EDISON ANDRES**, la cual indica los valores económicos de la compañía, dispuesto en las cuentas contables de la misma, pone en conocimiento a los señores accionistas para que analicen el balance correspondiente.

El quien preside la junta general, someta a votación dicho informe del gerente general, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas, por no existir punto que tratar se declara un receso para la

elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmados para constancia todos los socios. Siendo las 11:45h la señora **LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE**, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.


LANDAZURI FERNANDEZ CAROL NICOLE
QUIEN PRESIDE LA JUNTA


MAO LANDAZURI TAPIA
SECRETARIA